



Expediente: 4263/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.– C/ DRUBE RICARDO DARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - DRUBE, RICARDO DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4263/20



H108012637899

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.– c/ DRUBE RICARDO DARIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4263/20.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202503284, emitido en fecha 19 de Marzo de 2025 por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital con los Beneficios establecidos por Art. 7° de Decreto 1243/3(ME), mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento.- LCME - 4263/20

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.